Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/uRqi66

I. INTRODUCCIÓN

DR © 2010. Konrad Adenaur Stiftung e. V.
Fundación Konrad Adenaur, Oficina Uruguay.
http://www.kas.de/rspla/es/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/uRqi66

En el marco de las funciones atribuidas a la Secretaría del MERCOSUR por la Decisión del Consejo Mercado Común Nº 07/07, relativa a la "Estructura y funcionamiento de la Secretaría del MERCOSUR", efectuamos una nueva entrega de esta publicación que tiene por objetivo dar continuidad al relevamiento de la aplicación de las fuentes jurídicas del MERCOSUR por las autoridades jurisdiccionales de los Estados partes.

Tal como se ha efectuado en la edición del primer y segundo informe sobre aplicación judicial del derecho del MERCOSUR por los tribunales nacionales —correspondientes a los años 2003 y 2004 respectivamente— el presente informe hace lo propio respecto de los pronunciamientos judiciales emitidos durante el transcurso del año 2005.

Al igual que sus antecesores, el *Tercer informe* responde, entre otras, a las siguientes motivaciones: a) la posibilidad de proporcionar a los jueces y operadores jurídicos de los Estados partes del MERCOSUR una herramienta de trabajo que les allane la tarea aplicativa de las fuentes jurídicas del MERCOSUR, en un todo acorde con la letra y espíritu del derecho originario y derivado del bloque, y b) poner a disposición de los negociadores del esquema subregional datos fácticos sobre el estado de aplicación judicial de las fuentes jurídicas del MERCOSUR, a fin de facilitar la elaboración de diagnósticos y de propuestas en la faz normativa.

El presente informe ha sido elaborado sobre la base de la recopilación no exhaustiva del material jurisprudencial del año 2005, en tanto contiene la jurisprudencia a la que tuvo acceso la Secretaría del MERCOSUR a través, entre otros, de los contenidos de las distintas páginas web de los respectivos tribunales, de las revistas y diarios electrónicos especializados que periódicamente se editan, y de la búsqueda particular de casos identificados a partir del contacto con los propios órganos jurisdiccionales.[1]

En orden a la metodología adoptada, cabe señalar que reproduciendo el esquema practicado en las anteriores entregas, se han agrupado las sentencias y resoluciones judiciales recopiladas conforme al criterio clasificatorio indicado en el

---

[1] Se deja constancia del agradecimiento de la Secretaría del MERCOSUR a los distintos departamentos y secciones de Jurisprudencia de varios tribunales de los Estados miembros, sin cuya colaboración desinteresada esta recopilación no sería posible.

DR © 2010. Konrad Adenaur Stiftung e. V.
Fundación Konrad Adenaur, Oficina Uruguay.
http://www.kas.de/rspla/es/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/uRqi66

cuadro 1: Declaración Sociolaboral del MERCOSUR, Libre circulación de mercaderías y bienes (régimen y certificados de origen, derechos de exportación, beneficio de exportación, rotulación de productos, discriminación tributaria, control integrado de frontera, propiedad intelectual, tramites aduaneros), Libre circulación de personas (vehículo de turista comunitario, discriminación por razón de nacionalidad), Libre prestación de servicios (educación, transporte), Cooperación judicial internacional (Protocolo de Santa María, Protocolo de Medidas Cautelares, exhortos provenientes del extranjero), Principios institucionales (laudos del MERCOSUR, laudos del MERCOSUR y los tribunales nacionales).

De manera complementaria y dada la importancia que asignamos a la tarea de "acompañar la implementación de los compromisos asumidos en el ámbito del MERCOSUR", conforme a la redacción de la citada Decisión CMC Nº 07/07, cabe asimismo poner de relieve que los Estados partes del MERCOSUR han convenido en llevar adelante el proyecto "Efectividad del derecho MERCOSUR" (ATN/SF-9014-RG), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Secretaría del MERCOSUR es el *organismo ejecutor* del proyecto.

El propósito general de esa cooperación técnica es contribuir a la consolidación del mercado regional del MERCOSUR, mediante el análisis de la efectividad del derecho de esta asociación subregional y, en especial, las alternativas que ofrece el ordenamiento jurídico mercosureño para su invocabilidad ante los tribunales nacionales.

Los objetivos específicos de dicho proyecto son: a) aportar información sobre aplicación del derecho del MERCOSUR por los jueces nacionales de los Estados partes en aspectos claves para el proceso de consolidación del mercado regional; b) elaborar los contenidos y requisitos necesarios para la creación de una base de datos sobre jurisprudencia nacional vinculada al derecho del MERCOSUR que resulte útil para la consulta y empleo por los órganos técnicos y el público en general; c) sentar los criterios para la continuidad de la compilación de las sentencias dictadas por los tribunales de los Estados partes aplicando el ordenamiento jurídico del bloque, por las estructuras del MERCOSUR.

De manera adicional se destaca también que en consonancia con los objetivos referidos, y con fundamento en las normas que regulan el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) ha sido aprobado por Decisión del CMC Nº 08/07 el proyecto piloto "Base de datos jurisprudenciales del MERCOSUR", que fuera presentado por la Secretaría del MERCOSUR, por el cual se efectivizará precisamente la creación de una base de datos en línea con descriptores y sistematizada en función de diferentes criterios de búsqueda, a fin de posibilitar su disponibilidad al público en general.

Finalmente, resulta remarcable en vinculación al presente informe que en el marco de la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, fue

DR © 2010. Konrad Adenauer Stiftung e. V.
Fundación Konrad Adenauer, Oficina Uruguay.
http://www.kas.de/rspla/es/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/uRqi66

aprobada la Decisión CMC Nº 02/07, denominada "Reglamento del procedimiento para la solicitud de opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión por los tribunales superiores de justicia de los Estados partes del MERCOSUR". En la medida que la normativa plasmada en dicha fuente jurídica no solo complementa al Protocolo de Olivos y a la Decisión CMC Nº 37/03, sino que también tiene la "finalidad de contribuir a la interpretación y aplicación correcta y uniforme de las normas del MERCOSUR", es significativo mencionarla en esta presentación ya que, a no dudarlo, influirá de manera relevante en las decisiones que emanen de jueces nacionales a la hora de proceder a aplicar la normativa MERCOSUR. Ello, sin perjuicio de las modificaciones que puedan suceder como consecuencia de la *reforma institucional* a que alude la Decisión CMC N° 09/07.

CUADRO 1. Organización y cantidad de sentencias y resoluciones judiciales recopiladas en el presente informe

Tema			Cantidad
1.	Declaración Sociolaboral del MERCOSUR (Argentina, Paraguay y Uruguay)		16
2.	Libre circulación de mercaderías y bienes		
	A.	Régimen y certificados de origen (Argentina, Brasil, Uruguay)	8
	B.	Derechos a las exportaciones (Argentina)	1
	C.	Beneficio a las exportaciones (Argentina)	2
	D.	Rotulación de productos (Argentina)	2
	E.	Discriminación tributaria (Brasil)	5
	F.	Control integrado de frontera (Brasil-Uruguay)	2
	G.	Propiedad intelectual (Argentina, Uruguay)	7
	H.	Trámites aduaneros (Argentina)	1
Subtotal			28
3.	Libre circulación de personas		
	A.	Vehículo de turista comunitario (Brasil)	10
	B.	Discriminación por razón de nacionalidad (Argentina)	1
Subtotal			11
4.	Libre prestación de servicios		
	A.	Educación (Brasil)	3
	B.	Transporte (Brasil)	3
Subtotal			6

DR © 2010. Konrad Adenauer Stiftung e. V.
Fundación Konrad Adenauer, Oficina Uruguay.
http://www.kas.de/rspla/es/

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv Libro completo en: https://goo.gl/uRqi66

Tema			Cantidad
5.	Cooperación judicial internacional		
	A.	Protocolo de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay)	10
	B.	Protocolo de Asistencia Mutua en Asuntos Penales entre los Estados partes del MERCOSUR (Argentina)	2
Subtotal			12
6.	Principios institucionales		
	A.	Objetivos del MERCOSUR como pauta de interpretación de la normativa interna (Argentina)	1
	B.	Inmunidad de jurisdicción (Uruguay)	3
	C.	Los laudos del MERCOSUR	3
	D.	Los laudos del MERCOSUR y los jueces nacionales	4
Subtotal			11
Total			84

Anexos

Como anexos al presente estudio se incluyen el "Segundo informe sobre la aplicación del Protocolo de Asistencia Judicial en Asuntos Penales del MERCOSUR (Protocolo de San Luis) en el Ministerio Público Fiscal de la República Argentina" y el informe "Aplicación y funcionamiento de los protocolos y acuerdos del MERCOSUR en materia de cooperación jurídica internacional (civil, de familia, laboral, contencioso-administrativo y penal), en la República Oriental del Uruguay durante al año 2006", elaborado por la Asesoría de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay.

DR © 2010. Konrad Adenaur Stiftung e. V.
Fundación Konrad Adenaur, Oficina Uruguay.
http://www.kas.de/rspla/es/